



RESOLUCIÓN No. (6775) 04 DE DICIEMBRE DE 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de San José Del Fragua Caquetá y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de San José Del Fragua - Caquetá.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de San José Del Fragua Departamento de Caquetá a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN SAN JOSÉ DEL FRAGUA -CAQUETÁ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	17658238	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA
DIPUTADO MAS VOTADO EN SAN JOSÉ DEL FRAGUA -CAQUETÁ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	17637375	CESAR AUGUSTO TORRES RIOS
	40780023	ELVIA MEDINA CLAROS
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN SAN JOSÉ DEL FRAGUA - CAQUETÁ ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	17648659	LUIS CARLOS RIVERA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SAN JOSÉ DEL FRAGUA-CAQUETÁ	1118471785	SILVIO PABLO ALONSO TORRES LOPEZ
	1118473850	CARLOS ARTURO ROJAS HERNANDEZ
	40600930	ÁNGELA YOHANA HERNÁNDEZ RAYO



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	40600568	ROSA ELENA MERCHAN AMADOR
	96357743	FERNEY ROMERO REYES
	2254207	GUSTAVO VARGAS BARRETO
	17636695	ISMAEL ESPAÑA VEGA
	40600818	MYRIAM BEDOYA LOAISA
	17637187	SILVIO TORRES GOMEZ
	17648949	LUIS HUMBERTO VASQUEZ ARANGO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de San José Del Fragua, Departamento de Caquetá a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	17648659	LUIS CARLOS RIVERA
VICEPRESIDENTE	1118471785	SILVIO PABLO ALONSO TORRES LOPEZ
TESORERO	1118473850	CARLOS ARTURO ROJAS HERNANDEZ

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de San José Del Fragua - Departamento de Caquetá al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	40600930	ÁNGELA YOHANA HERNÁNDEZ RAYO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de San José Del Fragua - Departamento de Caquetá al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	40601570	YADIRA DE JESÚS HERNÁNDEZ RAYO

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de San José Del Fragua - Departamento de Caquetá, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.



ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General